



# AYUNTAMIENTO DE VILLAMIEL (TOLEDO)

Plaza de España, 1 ♦ C. Postal 45.594  
Telf. 925 793 084 ♦ Fax: 925 793 149

---

[info@villamieldetoledo.com](mailto:info@villamieldetoledo.com)  
<http://www.villamieldetoledo.com>

## Decreto de Alcaldía 59/2007

En uso de las facultades que me confiere el artículo 80 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y siendo necesario adoptar acuerdos sobre los asuntos que después se relacionan, por la presente **HE RESUELTO:**

**PRIMERO.**-Convocar sesión extraordinaria a celebrar el día 30 de Julio de 2007 a las Veintiuna horas (21:00 horas), en primera convocatoria y dos días después en segunda convocatoria en caso de no existir el quórum exigido en la primera, en el Salón de Sesiones, a fin de resolver los asuntos incluidos en el siguiente,

### ORDEN DEL DÍA:

#### I. PARTE RESOLUTORIA.

- 1.-Aprobación, si procede, del acta en borrador de la sesión celebrada de Organización del Ayuntamiento celebrada el día 5 de Julio de 2007.-
- 2.-Aprobación de facturas. Acuerdos que procedan.-
- 3.-Aprobación de licencias. Acuerdos que procedan.-
- 4.-Aprobación de la Certificación de obra número 1 de la obra "Remodelación de la C/Blas Hernández Paz" (Planes Provinciales 2006).
- 5.-Aprobación de la Certificación de obra número 2 de la Obra "Reforma Cementerio municipal" (Planes Provinciales 2006).
- 6.-Aprobación de Pliegos y determinación de empresas para solicitar ofertas en procedimiento de contrato de obras "Desglosado-II Acondicionamiento del Cauce Arroyo Renales a la altura del núcleo urbano".
- 7.- Elección Juez de Paz Titular y Suplente.

#### II. CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE LA GESTIÓN POR EL PLENO.

- 1.- Información del Alcalde.
- 2.- Dación de cuenta Decretos de Alcaldía.
- 3.- Escritos y Peticiones.
- 4.- Ruegos y Preguntas.

**Segundo.**- Notificar la presente Resolución a los Sres. Concejales, advirtiéndoles que conforme a lo dispuesto, en el artículo 12.1 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, deberán comunicar con la antelación necesaria cualquier causa justificada que implique la imposibilidad de asistir a la sesión.

Dar la mayor difusión posible de este acuerdo para conocimiento de todos los interesados, exponiendo el acuerdo en el tablón de anuncios y lugares de costumbre.

**Tercero.**- Que por Secretaría se ponga a disposición de los Sres. Concejales la documentación de los asuntos incluidos en el orden del día, acompañando a la convocatoria copia del acta de la sesión anterior que se somete a aprobación.

Así lo manda y firma el Sr. Presidente en Funciones, D. Santiago González Aguado, en Villamiel de Toledo, a 25 de Julio de 2007

EL ALCALDE-PRESIDENTE EN FUNCIONES.

Fdo: Santiago González Aguado.



## CONVOCATORIA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DE VILLAMIEL DE TOLEDO

Por Decreto de esta misma fecha, el Sr. Alcalde-Presidente. en uso de las atribuciones que le confiere el art. 81 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, ha convocado sesión extraordinaria que se celebrará el próximo día 30 de Julio de 2007 a las Veintiuna horas (21:00), en la Casa Consistorial.

Por la presente se le cita a Vd. Para que concurra a la celebración de dicha Sesión, recordándole que es obligatoria su asistencia de no existir causa justificada que lo impida y que con la debida antelación deberá comunicar a la Presidencia.

A partir de esta fecha tiene Vd. A su disposición en esta Secretaría los antecedentes y expedientes relacionados con los asuntos que figuran en el orden de día:

### ORDEN DEL DÍA:

#### I. PARTE RESOLUTORIA.

- 1.-Aprobación, si procede, del acta en borrador de la sesión celebrada de Organización del Ayuntamiento celebrada el día 5 de Julio de 2007.-
- 2.-Aprobación de facturas. Acuerdos que procedan.-
- 3.-Aprobación de licencias. Acuerdos que procedan.-
- 4.-Aprobación de la Certificación de obra número 1 de la obra "Remodelación de la C/Blas Hernández Paz" (Planes Provinciales 2006).
- 5.-Aprobación de la Certificación de obra número 2 de la Obra "Reforma Cementerio municipal" (Planes Provinciales 2006).
- 6.-Aprobación de Pliegos y determinación de empresas para solicitar ofertas en procedimiento de contrato de obras "Desglosado-II Acondicionamiento del Cauce Arroyo Renales a la altura del núcleo urbano".
- 7.- Elección Juez de Paz Titular y Suplente.

#### II. CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE LA GESTIÓN POR EL PLENO.

- 1.- Información del Alcalde.
- 2.- Dación de cuenta Decretos de Alcaldía.
- 3.- Escritos y Peticiones.
- 4.- Ruegos y Preguntas.

En Villamiel de Toledo a 25 de Julio de 2007.

ALCALDE-PRESIDENTE EN FUNCIONES

Fdo: Santiago González Aguado.



# AYUNTAMIENTO DE VILLAMIEL (TOLEDO)

Plaza de España, 1 ◆ C. Postal 45.594  
Telf.925 793 084 ◆ Fax: 925 793 149

[info@villamieldetoledo.com](mailto:info@villamieldetoledo.com)  
<http://www.villamieldetoledo.com>

## VILLAMIEL DE TOLEDO (TOLEDO)

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO  
DÍA DE CELEBRACIÓN: MARTES 31 DE JULIO DE 2007 HORA: 21:00  
LUGAR DE CELEBRACIÓN: SALÓN DE ACTOS DE LA CASA CONSISTORIAL.

### JUSTIFICANTE DE LA NOTIFICACIÓN

Los abajo firmantes, firmamos la presente notificación, justificante de haber recibido la convocatoria de la sesión extraordinaria del Pleno del Ayuntamiento que se celebrará el día 30 de Julio de 2007.

Sírvase firmar el recibí del orden del día y copia del acta de la sesión anterior.

Santiago González Aguado	José Fernando Sosa Ricis
Fernando Jiménez Ortega	Margarita Carmena Bravo
Jesús Manuel Gómez Navarro	José Luis Coco Rodríguez

EL ALCALDE-PRESIDENTE EN FUNCIONES:

Santiago González Aguado.

En Villamiel de Toledo, a 25 de Julio de 2007.



# AYUNTAMIENTO DE VILLAMIEL (TOLEDO)

Plaza de España, 1 ♦ C. Postal 45.594  
Telf.925 793 084 ♦ Fax: 925 793 149

[info@villamieldetoledo.com](mailto:info@villamieldetoledo.com)  
<http://www.villamieldetoledo.com>

## Relación de Facturas a tratar en el Pleno del día 31 de Julio de 2007 (Documento Unido I).

Página 1 de 5

<b>PROVEEDOR</b>	<b>Fecha Factura</b>	<b>Nº FACTURA</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>CANTIDAD</b>
AD HOC Toledo	31/05/2007	07024	Instalación C/Posada	<b>1.015,81 €</b>
AD HOC Toledo	31/05/2007	07025	Sustitución 3 farolas Centro Social	<b>829,69 €</b>
AD HOC Toledo	08/06/2007	07028	Instalación 3 farolas C/Cervantes	<b>4.925,01 €</b>
AD HOC Toledo	12/06/2007	07029	Instalación 3 farolas Parque Urb. La Flor	<b>5.211,23 €</b>
AD HOC Toledo	12/06/2007	07030	Instalación farolas C/Dulcinea	<b>5.756,21 €</b>
AB Laboratorios de biotecnología	05/06/2007	07/05547	Herbicida no tóxico	<b>935,08 €</b>
AB Laboratorios de biotecnología	10/07/2007	07/07062	Algicida bactericida	<b>681,38 €</b>
Comunicaciones Callwomen 3000,S.L.U	09/07/2007	6324	Folios	<b>284,20 €</b>
Aldeas infantiles	13/07/2007	7473	Folios	<b>167,04 €</b>
Anamis	10/07/2007	910.756	Caramelos	<b>83,81 €</b>
Angel escobar	30/05/2007		Varios	<b>199,45 €</b>
Armar teatro	28/04/2007	10/2007	Representación 28/04/2007	<b>700,00 €</b>
Asfaltec	31/05/2007	152/2007	Obras C/ Blas Hernández	<b>18.250,44 €</b>
Asfaltec	31/05/2007	151/2007	Ensanche acerado	<b>4.356,19 €</b>
Atm	21/05/2007	X0701720	Cesión de licencia	<b>281,27 €</b>
Atm (pagada)	22/05/2007	E7451305	Papeletas Elecciones	<b>170,08 €</b>
Diputación Toledo	10/07/2007	2007048690	Anuncio BOP	<b>72,20 €</b>
Carlin Hiperpapelería	30/05/2007	A502	Encuadernadora, Carpetas	<b>315,57 €</b>
COASA	21/05/2007	REC/8598	conexión junio 2007/2008	<b>209,15 €</b>
Comercial Galán	14/07/2007	1/103419	Varios	<b>2,85 €</b>
Comercial Galán	30/06/2007	1/102769	Rodillo Antigota	<b>11,28 €</b>
Comercial Galán	30/05/2007	1/101294	Spray	<b>9,16 €</b>
Consortio de Servicios Públicos	01/05/2007	2711645	01/05/2007 al 31/05/2007	<b>667,96 €</b>
Consortio de Servicios Públicos	01/06/2007	2755747	01/06/2007 al 30/06/2007	<b>769,40 €</b>
Construcciones Yepri S.I	25/07/2007	2007012	8 sepulturas	<b>2.680,99 €</b>
Correos-José	18/06/2007		Periodo mayo y 1/2 junio	<b>124,06 €</b>



# AYUNTAMIENTO DE VILLAMIEL (TOLEDO)

Plaza de España, 1 ♦ C. Postal 45.594  
Telf.925 793 084 ♦ Fax: 925 793 149

[info@villamieldetoledo.com](mailto:info@villamieldetoledo.com)  
<http://www.villamieldetoledo.com>

## Página 2 de 5

<b>PROVEEDOR</b>	<b>Fecha Factura</b>	<b>Nº FACTURA</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>CANTIDAD</b>
D ´ Jesus,S.L	30/06/2007	00-010948	Varios	<b>1.162,13 €</b>
D ´ Jesus,S.L.	31/05/2007	00-010526	Varios	<b>155,07 €</b>
Dogalcan	01/07/2007	186/07	Mes de julio	<b>210,00 €</b>
Dogalcan	01/06/2007	155/07	Mes de junio	<b>210,00 €</b>
Excavaciones Disema	30/06/2007	55	Horas maquina Piscina	<b>1.356,20 €</b>
Farmacia Herminia (pagada)	10/07/2007	abr-07	Medicamentos	<b>8,53 €</b>
Farruco	30/06/2007	E070002164	Gasóleo	<b>257,00 €</b>
Farruco	31/05/2007	E070001757	Gasóleo	<b>118,35 €</b>
Ferretería Julián	22/05/2007	2	Copias llaves	<b>30,00 €</b>
F.S.M. Distribucion a biblioteca	12/06/2007	03334/07	Libros	<b>700,00 €</b>
Green Bureau,S.R.L	16/07/2007	12/2007	Material ludoteca	<b>31,60 €</b>
Hostalia Internet,S.L	04/07/2007	h-65680	Plan inicio	<b>68,49 €</b>
Herrera Puebla,Rosa Maria	30/05/2007	23/2007	Clases de teatro Mayo	<b>160,00 €</b>
Herrera Puebla,Rosa Maria	30/03/2007	11/2007	Clases de teatro Marzo	<b>160,00 €</b>
Herrera Puebla,Rosa Maria	29/06/2007	32/2007	Clases de teatro Junio	<b>160,00 €</b>
Herrera Puebla,Rosa Maria	27/04/2007	12/2007	Clases de teatro Abril	<b>160,00 €</b>
Hipoclorito Tejar Viejo,S.L	30/06/2007	A/2007248	Corrector de PH	<b>451,47 €</b>
Hipoclorito Tejar Viejo,S.L	31/05/2007	A/2007170	Hipoclorito sodico	<b>1.269,04 €</b>
Iberforo Bufete Sánchez Garrido(pagada)	28/05/2007	161/07	asesoramiento mes mayo	<b>355,70 €</b>
Iberforo Bufete Sánchez Garrido(pagada)	28/06/2007	197/07	asesoramiento mes junio	<b>355,70 €</b>
Sistemas Kalamazoo	25/05/2007	871816	Material oficina	<b>203,53 €</b>
Limpor,S.L	03/07/2007	359	Desatascar	<b>264,48 €</b>
Limpor,S.L	31/05/2007	299	Desatascar	<b>264,48 €</b>
MC Castilla-la Mancha	24/05/2007	1419	espirales y tapas	<b>127,02 €</b>
Mesón el paso	18/05/2007	816	Inaguracion colegio	<b>689,40 €</b>
montaje ventanas Luis Cortés	22/07/2007	22	Cambio cristal	<b>177,72 €</b>
Movistar(pagada)	01/06/2007	28-f785-494350	18/04-17/05	<b>311,65 €</b>



# AYUNTAMIENTO DE VILLAMIEL (TOLEDO)

Plaza de España, 1 ◆ C. Postal 45.594  
Telf.925 793 084 ◆ Fax: 925 793 149

[info@villamieldetoledo.com](mailto:info@villamieldetoledo.com)  
<http://www.villamieldetoledo.com>

## Página 3 de 5

<b>PROVEEDOR</b>	<b>Fecha Factura</b>	<b>Nº FACTURA</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>CANTIDAD</b>
Multipapel Hiperpapeleria,S.L	30/06/2007	g/704178	Material ludoteca	<b>222,98 €</b>
Orange(pagada)	05/06/2007	6-AF07-1209356	Mayo 925-79-30-84	<b>76,71 €</b>
Orange	06/07/2007	6-AF07-1433705	Junio 925-79-30-84	<b>96,94 €</b>
Orange	11/07/2007	4-AF07-1553111	Junio 925-79-30-52	<b>52,58 €</b>
Orange(pagada)	11/06/2007	4-AF07-1335074	Mayo 925-79-30-52	<b>59,97 €</b>
Papelería Escribano	21/05/2007	2381	Papeletas Elecciones	<b>142,00 €</b>
Papelería Escribano	21/06/2007	2448	Material de oficina	<b>217,22 €</b>
Reprografia y sistemas de toledo	30/05/2007	R/823	Lectura fotocopiadora Mayo	<b>38,20 €</b>
Reprografia y sistemas de toledo	04/06/2007	V/593	Toner	<b>69,60 €</b>
Reprografia y sistemas de toledo	02/07/2007	R/1032	Lectura fotocopiadora Junio	<b>31,61 €</b>
Riegos de Toledo	31/05/2007	3562	Válvula	<b>296,61 €</b>
Riegos Garcia Marcos	18/07/2007	370/07	Electrobomba	<b>1.893,11 €</b>
Riegos Garcia Marcos	13/07/2007	361/07	Bomba de drenaje	<b>340,70 €</b>
Señalización manchega	29/05/2007	7000404	Señales	<b>159,73 €</b>
Setocur	20/06/2007	3825/303-08/2007	Recurso de Casación	<b>1.334,00 €</b>
Sgae	14/05/2007	96263895	Pago de derechos	<b>232,00 €</b>
Suministros Agrícola y forestal	23/05/2007	A/3828	Difusor y Correa	<b>88,83 €</b>
Suministros Agrícola y forestal	24/05/2007	A/3829	Corta setos	<b>619,44 €</b>
Sunade	04/06/2007	70253	Aparatos ancianos	<b>4.186,44 €</b>
Sotocol(pagada)	30/06/2007	025/2007	Socorrista	<b>708,34 €</b>
Taiga	04/06/2007	898	libros	<b>800,00 €</b>
Talleres Bravo	30/06/2007	22	Cerraduras	<b>324,80 €</b>
Talleres Collado	24/05/2007	1183	Reparacion furgoneta	<b>726,74 €</b>
Talleres Collado	19/02/2007	1158	Reparacion furgoneta	<b>696,52 €</b>
Talleres Collado	06/07/2007	1212	Reparacion furgoneta	<b>306,24 €</b>
Telefonica(pagada)	22/06/2007	TA2C30064803	925793254 7/05 al 6/06	<b>87,17 €</b>
Telefonica(pagada)	22/06/2007	TA2C30064802	925793149 7/05 al 6/06	<b>61,30 €</b>



# AYUNTAMIENTO DE VILLAMIEL (TOLEDO)

Plaza de España, 1 ◆ C. Postal 45.594  
Telf.925 793 084 ◆ Fax: 925 793 149

[info@villamieldetoledo.com](mailto:info@villamieldetoledo.com)  
<http://www.villamieldetoledo.com>

## Página 4 de 5

<b>PROVEEDOR</b>	<b>Fecha Factura</b>	<b>Nº FACTURA</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>CANTIDAD</b>
Telefonica(pagada)	22/06/2007	TA2C30064801	925793084 7/05 al 6/06	<b>73,91 €</b>
Telefonica(pagada)	22/06/2007	TA2C30064800	925793052 7/05 al 6/06	<b>147,44 €</b>
Telefonica	22/07/2007	TA2C40068617	925793084 7/06 al 6/07	<b>77,97 €</b>
Telefonica	22/07/2007	TA2C40068617	925793149 7/06 al 6/07	<b>61,43 €</b>
Telefonica	22/07/2007	TA2C40068619	925793254 7/06 al 6/07	<b>89,00 €</b>
Telefonica	22/07/2007	TA2C40068616	925793052 7/06 al 6/07	<b>24,80 €</b>
Tramarey	06/06/2007	193	Horas máquina	<b>604,07 €</b>
Tramarey	06/06/2007	189	Horas máquina	<b>1.385,04 €</b>
Tramarey	06/06/2007	190	Porte Fuenlabrada	<b>272,69 €</b>
Tramarey	06/06/2007	192	Horas Camion	<b>97,44 €</b>
Tramarey	30/06/2007	240	Horas maquina	<b>455,18 €</b>
Tress	11/06/2007	1126	1ª fase aula mayores	<b>580,00 €</b>
Union Fenosa(pagada)	14/06/2007	*3407061171157	pl la iglesia	<b>146,80 €</b>
Union Fenosa(pagada)	14/06/2007	*3407061171102	Eras bajas	<b>21,32 €</b>
Union Fenosa(pagada)	14/06/2007	*3407061171092	Eras bajas	<b>105,69 €</b>
Union Fenosa	25/05/2007	*3407053034379	Pl generalisimo	<b>103,30 €</b>
Union Fenosa	23/06/2007	*3407063024998	Pl iglesia	<b>6,99 €</b>
Union Fenosa	26/06/2007	*3407063026368	Pl generalisimo	<b>102,45 €</b>
Union fenosa	23/06/2007	*3407063025089	Cl Cantarranas	<b>129,40 €</b>
Union Fenosa	23/06/2007	*3407063024997	Pl generalisimo	<b>595,02 €</b>
Union Fenosa	16/06/2007	*3407061183932	flor de villamiel	<b>195,94 €</b>
Union Fenosa	19/06/2007	*3407061197791	Cmno Camarenilla	<b>1.145,53 €</b>
Union Fenosa	18/05/2007	*3407051272725	Cmno Camarenilla	<b>828,12 €</b>
Union fenosa	15/06/2007	*3407061171091	Cl Cantarranas	<b>141,06 €</b>
Union fenosa	15/06/2007	*3407061171103	Cl Gnral Franco	<b>62,13 €</b>
Union Fenosa	16/06/2007	*3407061179417	Cllon san sebastian	<b>452,12 €</b>
Union Fenosa	16/06/2007	*3407061179348	Urb tejar	<b>143,42 €</b>
Union Fenosa	16/06/2007	*3407061179483	Ctra acceso	<b>145,26 €</b>
Union Fenosa	21/06/2007	*3407063023346	Cl San Sebastian	<b>50,28 €</b>



# AYUNTAMIENTO DE VILLAMIEL (TOLEDO)

Plaza de España, 1 ♦ C. Postal 45.594  
Telf.925 793 084 ♦ Fax: 925 793 149

[info@villamieldetoledo.com](mailto:info@villamieldetoledo.com)  
<http://www.villamieldetoledo.com>

**Página 5 de 5**

<b><u>PROVEEDOR</u></b>	<b><u>Fecha Factura</u></b>	<b><u>Nº FACTURA</u></b>	<b><u>CONCEPTO</u></b>	<b><u>CANTIDAD</u></b>
Union Fenosa	19/07/2007	*3407071299821	cmno camarenilla	<b>1.768,07 €</b>
Union Fenosa	19/07/2007	*3407071299820	Pl generalisimo	<b>127,05 €</b>
Urbaser	31/05/2007	70092	Recogida R.S.U Mayo	<b>853,62 €</b>
Urbaser	30/06/2007	70118	Recogida R.S.U Junio	<b>873,26 €</b>
Viking direct	28/06/2007	2692584	Material de oficina	<b>711,81 €</b>
Viking direct	11/07/2007	2704265	Material de oficina	<b>321,29 €</b>
Vodafone(pagada)	05/06/2007	CIO211631059	Telefonia	<b>13,92 €</b>
Vodafone	17/07/2007	CIO21672665	Telefonia	<b>13,92 €</b>
Sigade Asesores(pagada)	15/06/2007	A/7268	Servicio Junio	<b>565.96</b>
Zarco y Asociados	25/05/2007	30	1ª Certificación Cementerio	<b>9.432,49 €</b>
<b>Total</b>				<b>94.922,04 €</b>



**RELACIÓN DE LICENCIAS DE OBRA A TRATAR EN EL PLENO DEL DÍA 31 DE JULIO DE 2007. (Documento Unido II).**

**Licencias de Obras (Menor).**

- Ángel Escobar Fernández, fecha 5 de Julio de 2007 y nº de registro de entrada 929, para reparar su tejado en su vivienda sita en la C/Mina nº 6 de esta localidad.
- Carmen López de Pariza, fecha 5 de Julio de 2007 y nº de registro de entrada 930 para la limpieza de su tejado en su vivienda sita en la C/ Agua, 7.
- Leopoldo Carrasco Mercadal, fecha 12 de Julio de 2007 y nº de registro de entrada 973, obra menor para fachada de 14m de largo \* 1,50 de alto en su vivienda sita en la C/Sauce, 32.
- Francisco Pantoja Hernández, fecha 10 de Julio de 2007 y nº de registro de entrada 954, obra menor para renovar tejas de su tejado en su vivienda sita en la C/Mina, 3.
- Juan García Pérez, fecha 27 de Junio de 2007 y nº de registro de entrada 884, obra menor para poner azulejos y plató de ducha en el cuarto de baño de su vivienda sita en la C/Cervantes,1.
- Begoña Bañares Sáez, fecha 18 de Junio de 2007 y nº de registro de entrada 823, obra menor para construir pared para limitar la piscina de 1,80 m de alto \* 8 m de largo en su vivienda, sita en la C/Sancho Panza, 25.
- José Daniel Andujar Páez, fecha 4 de junio de 2007 y nº de registro de entrada 747, obra menor para fachada de 13 m en su vivienda, sita en la C/Rosa, 42.
- José Martínez Casquel, fecha 30 de Mayo de 2007 y nº de registro de entrada 742, obra menor para fachada de 13 m en su vivienda, sita en la C/Rosa, 35.
- Carmen Lucio Aguirre, fecha 29 de Mayo de 2007 y nº de registro de entrada 737, obra menor para desagüe en el patio y solado exterior de unos 100 m2 en su vivienda, sita en la C/Dulcinea, 29.
- Ángel Menéndez Fernández, fecha 23 de Mayo de 2007 y nº de registro de entrada 708, obra menor para solado interior de 91 m2 de su vivienda, sita en la C/Sauce,38.
- Pablo Fandiño Zapater, fecha 14 de Mayo de 2007 y nº de registro de entrada 658, obra menor para reparar tejado de su vivienda, sita en la C/Las Cortés, 8.

**Licencias de Agrupación.**

- Ángel Rodríguez Pérez, fecha 22 de mayo de 2007 y nº de registro de entrada 700, licencia de agrupación de tres fincas de su propiedad situadas en la C/Agua nº 11, 11ª y 13 de esta localidad.



# AYUNTAMIENTO DE VILLAMIEL (TOLEDO)

Plaza de España, 1 ◆ C. Postal 45.594  
Telf. 925 793 084 ◆ Fax: 925 793 149

---

[info@villamieldetoledo.com](mailto:info@villamieldetoledo.com)  
<http://www.villamieldetoledo.com>

BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO DE VILLAMIEL DE TOLEDO EL DÍA 30 DE JULIO DE 2.007.

## **ALCALDE**

D. Pedro Feliciano Pantoja Hernández.

## **SRS. CONCEJALES ASISTENTES**

### **I) Grupo Municipal P.P.**

D. Santiago González Aguado.  
D. José Fernando Sosa Ricis.  
D. Fernando Jiménez Ortega.

### **II) Grupo Municipal PSOE.**

D<sup>a</sup>. Margarita Carmena Bravo.  
D. Jesús Manuel Gómez Navarro.  
D. José Luis Coco Rodríguez.

En Villamiel de Toledo, a las Veintiuna horas del día Treinta del mes de Julio de dos mil siete se reúnen en el Salón de Actos destinado al efecto, los señores Concejales expresados al margen, al objeto de celebrar sesión Extraordinaria en primera convocatoria bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Pedro Feliciano Pantoja Hernández y con asistencia del Secretario-Interventor de la Corporación, conforme a la citación previamente cursada en forma reglamentaria y con arreglo al siguiente orden del día:

## **SECRETARIO-INTERVENTOR**

Don Pedro Recio Recio.

## **I.º PARTE RESOLUTORIA.**

### **1º. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**

Toma la palabra el Sr. Secretario para solicitar la aprobación del acta de la sesión anterior, de fecha de 5 de Julio de 2007, que se acompaña junto con la convocatoria.

Seguidamente, el borrador del acta de la sesión anterior de fecha 5 de Julio de 2007 es aprobada por todos los miembros que asisten a este Pleno, siete de los siete miembros que lo componen, por unanimidad.

### **2º. APROBACION DE FACTURAS: ACUERDOS QUE PROCEDAN.**

Toma la palabra el Sr. Secretario para indicar a los presentes la necesidad de aprobar la relación de facturas que se acompaña con la convocatoria y que, de ser aprobada por el Pleno se incorporará a este acta como documento unido I.

Seguidamente se procede a someter a votación la Relación de Facturas, que de ser aprobada se incorporará a este acta como Documento Unido I



El Pleno, por unanimidad de sus miembros, siete de los siete que lo componen, aprueba la relación de facturas, que se incorpora a éste acta como documento unido I.

### **3º. CONCESIÓN DE LICENCIAS. ACUERDOS QUE PROCEDAN.**

Toma la palabra el Sr. Secretario para exponer las licencias de obra solicitadas, siendo el informe técnico previo favorable, para cada una de las licencias solicitadas. Dicha relación de licencias se acompaña a la convocatoria, y que de ser aprobada por el Pleno se incorporará a éste acta como documento unido II.

El Pleno, por unanimidad de sus miembros asistentes, siete de los siete que componen la corporación, acuerda:

- 1.- Conceder dichas licencias a los interesados.
- 2.- Notificarles el presente acuerdo advirtiéndoles que las Licencias se entenderán otorgadas salvo el derecho de propiedad y sin perjuicio de terceros, y sin perjuicio de las competencias atribuidas a otros organismos.

### **4º APROBACIÓN DE LA CERTIFICACIÓN DE OBRA NÚMERO 1 DE LA OBRA "REMODELACIÓN DE LA C/BLAS HERNÁNDEZ PAZ" (PLANES PROVINCIALES 2006).**

Toma la palabra el Sr. Alcalde para explicar que ha llegado la primera certificación de obra de la obra "Remodelación de la C/Blas Hernández Paz" por importe de 18.250,44 €. A continuación, el Sr. Alcalde también da cuenta de que se ha emitido la certificación de obra número 2 de la citada obra, para que también se proceda a su aprobación.

Se procede a someter a votación la certificación de Obra nº 1 y 2 de las obras de "Remodelación de la C/Blas Hernández Paz (Planes Provinciales 2006)", por el cual el Pleno del Ayuntamiento adopta el siguiente acuerdo:

El Pleno del Ayuntamiento, por unanimidad de sus miembros, siete de los siete que lo componen, aprueba la **Primera Certificación por importe de 18.250,44 € (Diez y Ocho mil doscientas cincuenta euros con cuarenta y cuatro céntimos)** y la **Segunda y última Certificación referente a las obras de "Remodelación de la C/Blas Hernández Paz" por la cuantía de 10.249,26 € (Diez mil doscientas cuarenta y nueve euros con veintiséis céntimos).**"

### **5º APROBACIÓN DE LA CERTIFICACION DE OBRA NÚMERO 2 DE LA OBRA "REFORMA CEMENTERIO MUNICIPAL (PLANES PROVINCIALES 2006)."**

Toma la palabra el Sr. Alcalde para explicar que el viernes de la semana pasada por parte del Concejal de Obra D. Santiago González Aguado, el Contratista D. Jesús Barroso Espliego y la Arquitecta de la Diputación Provincial de Toledo, directora de las citadas obras, se procedió a ver las mismas, y que no ha habido tiempo material para emitir la certificación de obra correspondiente.



D<sup>a</sup>. Margarita Carmena Bravo toma la palabra para preguntar porqué no se ha podido emitir la certificación de obra correspondiente a las citadas obras.

Toma la palabra el Sr. Secretario de la corporación para explicar que se debe únicamente a falta de tiempo puesto que las obras se vieron el viernes pasado y faltaba algún remate para emitir la certificación final de las obras.

**6º. ARPOBRACIÓN DE PLIEGOS Y DETERMINACIÓN DE EMPRESAS PARA SOLICITAR OFERTAS EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATO DE OBRAS "DESGLOSADO-II ACONDICIONAMIENTO DEL CAUCE ARROYO RENALES A LA ALTURA DEL NÚCLEO URBANO".**

Toma la palabra el Sr. Alcalde para explicar que la primera fase del proyecto se realizó por la Excm. Diputación Provincial de Toledo, y por tanto estima conveniente solicitar ofertas a las empresas que licitaron para realizar la primera fase.

D. Jesús Manuel Gómez Navarro toma la palabra para preguntar cuántos metros tiene el tramo que se pretende realizar.

D. Santiago González Aguado le contesta que unos 50 metros.

D. Jesús Manuel Gómez Navarro pregunta si el proyecto está ligado con el constructor que pretende la realización de un Programa de Actuación Urbanizadora en esa zona.

El Sr. Alcalde le contesta que no se tiene ningún acuerdo con el citado constructor.

D<sup>a</sup>. Margarita Carmena Bravo toma la palabra para alegar que dicho acuerdo pasó por Pleno.

El Sr. Alcalde le contesta que el anterior Alcalde D. Carlos García Martín dijo en su momento que no necesitaba esos millones.

Toma la palabra D. Jesús Manuel Gómez Navarro para alegar que de oídas tiene entendido que el citado constructor iba a aportar 25 millones a cambio de la parte trasera de la calle, o algo similar.

El Sr. Alcalde le contesta que ese acuerdo lo tenía con D. Carlos Espliego y no con D. Carlos García.

D<sup>a</sup>. Margarita Carmena Bravo toma la palabra para alegar que tal acuerdo se tiene que acreditar con papeles si de verdad existe algún pacto.

El Sr. Alcalde le contesta que ella sabe que hay algún pacto.

D<sup>a</sup>. Margarita Carmena Bravo toma la palabra para alegar que el arroyo tiene que ir para adelante.

Toma la palabra D. Santiago González Aguado para alegar que se trata de un pacto verbal y que ha quedado reflejado en el expediente correspondiente. Además el pacto quedó paralizado, puesto que en la general se dejó dos llaves para abrir acometida y la parte trasera de la calle es de la Consejería de Medio Ambiente.

Toma la palabra D<sup>a</sup>. Margarita Carmena Bravo para alegar que en el Pliego de condiciones para el procedimiento del contrato de obras "DESGLOSADO-II ACONDICIONAMIENTO DEL CAUCE ARROYO RENALES A LA ALTURA DEL NÚCLEO



URBANO" no queda reflejado la finalización de las obras ni el plazo que se le debe exigir al contratista.

El Sr. Alcalde toma la palabra para alegar que se dejó así y que en el próximo Pleno se vuelva a someter la aprobación del correspondiente pliego.

Seguidamente la corporación tomó el siguiente acuerdo:

El Pleno del Ayuntamiento, por unanimidad de sus miembros, siete de los siete que lo componen, desestima la aprobación de los pliegos que han de regir la contratación de las obras correspondientes a "DESGLOSADO-II ACONDICIONAMIENTO DEL CAUCE ARROYO RENALES A LA ALTURA DEL NÚCLEO URBANO."

### **7º. ELECCIÓN JUEZ DE PAZ TITULAR Y SUPLENTE..**

Toma la palabra el Sr. Secretario para dar información sobre las solicitudes presentadas en plazo para ser elegido Juez de Paz titular y suplente del Ayuntamiento de Villamiel de Toledo explicando que el candidato para ser elegido requiere del voto de la mayoría absoluta del número de miembros que componen la corporación.

Los candidatos a la plaza, por orden de presentación de solicitudes, son los siguientes:

1. D. Pedro Bermúdez de la Puente Villalba, con nº de DNI: 0808399-H.
2. D. Daniel Chozas Navarro, con nº DNI: 03904014-V.

Se procede a realizar la votación por los Sres. Concejales, con el siguiente resultado:

1. D. Daniel Chozas Navarro, 4 votos a favor.

El Pleno de la Corporación vistas las solicitudes presentadas dentro de plazo, conforme a los artículos 22.2 p) y artículo 22.4 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del régimen Local, artículo 101.2 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de Julio, del Poder Judicial, artículo 4 y 6 del Reglamento 3/1995, de 7 de junio, de los Jueces de Paz acuerda:

Primero. Nombrar a D. Daniel Chozas Navarro, con DNI nº 03904014-V, domiciliado en la Calle Príncipe de Asturias, nº 1, quién dispone del título de Grado Medio, de profesión Agricultor como Juez de Paz Titular.

Segundo. Dar traslado del presente Acuerdo al Juez de Primera Instancia e Instrucción del Partido Judicial, que lo elevará a la sala de gobierno (artículo 101.3 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial y artículo 7 del reglamento 3/1995, de 7 de junio, de los Jueces de Paz).

Seguidamente, toma la palabra D<sup>a</sup>. Margarita Carmena Bravo para alegar que no se tiene en cuenta la información- ya lo habéis dicho todo. Los favores se pagan-

El Sr. Alcalde le contesta que no hay ningún favor.

D<sup>a</sup>. Margarita Carmena Bravo alega que a ella no tiene porqué darle explicaciones.

El Sr. Alcalde le contesta - a quién tengo que votar a quién tu digas.-



## AYUNTAMIENTO DE VILLAMIEL (TOLEDO)

Plaza de España, 1 ◆ C. Postal 45.594  
Telf. 925 793 084 ◆ Fax: 925 793 149

---

[info@villamieldetoledo.com](mailto:info@villamieldetoledo.com)  
<http://www.villamieldetoledo.com>

D<sup>a</sup>. Margarita Carmena Bravo le contesta que hay que votar con cierta moralidad.

Toma la palabra D. Santiago González Aguado para contestar que amistad tenía ella con el pueblo cuando fue elegida Juez de Paz.

D<sup>a</sup>. Margarita Carmena Bravo alega que tampoco tenía enemistad. Seguidamente alega que ella como concejal de la corporación tiene voz para decir lo que piensa en el pleno.

El Sr. Alcalde alega -que no le diga que han votado a ese candidato por compra de votos-

D<sup>a</sup>. Margarita Carmena Bravo le contesta que eso lo ha dicho él. Además D. Daniel Chozas Navarro presentó la solicitud el último día, sin el certificado de antecedentes penales.

En esos momentos el Sr. Secretario coge el expediente para que los concejales de la oposición puedan verlo y comprobar dicho extremo.

D<sup>a</sup>. Margarita Carmena Bravo desiste en ver el expediente. Seguidamente alega que no procedió la elección de Juez de Paz por la anterior corporación porque no se había publicado en el Boletín Oficial de la Provincia.

El Sr. Alcalde toma la palabra para alegar que el comentario es despectivo.

D<sup>a</sup>. Margarita Carmena Bravo alegar que su comentario es su opinión.

El Sr. Alcalde le contesta que ,por tanto, si es su opinión no es real.

## **II. CONTROL Y FISCALIZACION DE LA GESTION POR EL PLENO.**

### **1.- INFORMACION DEL SEÑOR ALCALDE.**

El Sr. Alcalde toma la palabra para proponer el tema de las fiestas locales. Seguidamente alega que lo normal que uno de los días de fiesta sea la patrona, aunque lo normal es que las dos fechas se decidan entre los miembros de la corporación, proponiendo como fecha el 8 de septiembre o bien un lunes de enero.

D. Jesús Manuel Gómez Navarro toma la palabra para alegar que es más amigo de respetar las tradiciones- lo digo por San Sebastián-

El Sr. Alcalde toma la palabra para preguntar si viene bien a los miembros de la corporación el Lunes después de San Sebastián, día 20 de Enero.

El Sr. Alcalde toma nuevamente la palabra para exponer que ha llegado por parte de la Dirección General de Tráfico un convenio por el cual se pueden tramitar los cambios de domicilio del Carnet de Conducir en el propio Ayuntamiento.

D. Jesús Manuel Gómez Navarro pregunta si no conlleva nada- además ahorras viajes-

El Sr. Alcalde toma la palabra nuevamente para exponer el tema del Bibliotecario, explicando que actualmente está de Bibliotecario el Cuarto de la lista de la bolsa de trabajo. Además alega que el actual Bibliotecario tiene la condición de archivero y de esta forma se puede matar dos pájaros de un tiro. Además ha publicado cosas del Partido Comunista y de la Transición.



## AYUNTAMIENTO DE VILLAMIEL (TOLEDO)

Plaza de España, 1 ◆ C. Postal 45.594  
Telf.925 793 084 ◆ Fax: 925 793 149

---

[info@villamieldetoledo.com](mailto:info@villamieldetoledo.com)  
<http://www.villamieldetoledo.com>

Seguidamente, el Sr. Alcalde explica el tema del polideportivo de la Flor de Villamiel, debiendo tomar una solución al respecto o bien levantando la valla o cerrar el polideportivo mediante un alambrado por arriba.

A continuación el Sr. Alcalde explica que el otro día el centro médico se inundó al romperse una tubería.

Seguidamente el Sr. Alcalde expone el escrito presentado por D<sup>a</sup>. Manuela Rodríguez Rodríguez vecina de la localidad por el tema de una farola. El Sr. Alcalde alega que uno de los dos vecinos ha aceptado que se ponga la farola pero más baja de forma que no le moleste. Además el Sr. Alcalde comenta que en el escrito se dice que el tema de la farola es un pago de favor por votos. A este respecto el Sr. Alcalde comenta que el no ha dado trato de favor a nadie, siendo todos los vecinos iguales. La solución pasa que se junten los vecinos y den ellos una solución

D. Jesús Manuel Gómez Navarro toma la palabra para decir que- ellos han movido un hueco de farolas-

D<sup>a</sup>. Margarita Carmena Bravo alega que en cualquier caso hay un reglamento y alturas que regulen la colocación de farolas, y si antes se hubiera comentado a los vecinos no se hubiera llegado a esta situación.

Toma la palabra D. Santiago González Aguado para explicar lo que ha pasado con la farola argumentando que un vecino tiene dos farolas en su fachada.

D. Jesús Manuel Gómez Navarro toma la palabra para preguntar que vecino es y en qué calle estaba situada la farola.

D. Santiago González Aguado le contesta que es en la Calle del Agua.

D. Jesús Manuel Gómez Navarro le pregunta si se trata de una farola apoyada a la pared o bien de acera. Además alega que él es partidario de adoptar soluciones que no hagan daño a nadie.

### **2.- DACION DE CUENTA DECRETOS DE ALCALDÍA.**

Se ha remitido a los Concejales antes del inicio de la sesión una relación de los Decretos de Alcaldía. Los Sres. Concejales proceden a ver la relación de Decretos de Alcaldía anteriormente citada y pasan a comentar el tema de extracción de áridos producido en el paraje "La Maruja".

### **3.- ESCRITOS Y PETICIONES.**

Toma la palabra el Sr. Alcalde para explicar que ya se ha metido en el punto de Información del Sr. Alcalde el tema de los escritos y peticiones de los vecinos correspondientes al tema del polideportivo de la flor y de la farola.

### **4.-RUEGOS Y PREGUNTAS.**

Toma la palabra D. Jesús Manuel Gómez Navarro para preguntar por el tema de los números de teléfono.

El Sr. Alcalde le contesta que el correspondiente a la alarma del Ayuntamiento se solucionó. El teléfono móvil del Alcalde se perdió.



## AYUNTAMIENTO DE VILLAMIEL (TOLEDO)

Plaza de España, 1 ◆ C. Postal 45.594  
Telf. 925 793 084 ◆ Fax: 925 793 149

---

[info@villamieldetoledo.com](mailto:info@villamieldetoledo.com)  
<http://www.villamieldetoledo.com>

Toma la palabra D<sup>a</sup>. Margarita Carmena Bravo para alegar que el ascensor del colegio tenía línea móvil.

El Sr. Alcalde le contesta que el tema de la Alarma del Ayuntamiento eran mensajes y siempre eran los mismos siendo constantes cada mes.

D<sup>a</sup>. Margarita Carmena Bravo alega que el ascensor del colegio necesitaba línea y se habilitó en su momento.

El Sr. Alcalde alega que ha procedido a dar de baja las líneas que no sabía de quién era, manteniendo únicamente las de los operarios y el número de Pilar que se ha quedado con él.

Toma la palabra D<sup>a</sup>. Margarita Carmena Bravo para preguntar acerca de su solicitud para el tema de los edificios con pintada y la rehabilitación del mobiliario urbano.

El Sr. Alcalde le contesta que ha estado viendo el tema con una empresa que ya trabajó con Carlos Espliego y Carlos García para que se proceda a la rehabilitación del mobiliario urbano cuanto antes.

Toma la palabra D<sup>a</sup>. Margarita Carmena Bravo para preguntar sobre el tema del arreglo de la Calle en la Urbanización "la Flor de Villamiel".

El Sr. Alcalde toma la palabra para explicar que se han tenido varias reuniones con el Promotor y que se ha llegado a un principio de acuerdo con él mismo para que se haga cargo del saneamiento de toda la calle, no únicamente el enganche que le correspondería hacer a la red municipal, y estamos proponiendo varias alternativas para el tema de la financiación. Por otra parte, el Sr. Alcalde para a comentar que se les estaba echando la culpa de lo que estaba pasando con la Flor.

D<sup>a</sup>. Margarita Carmena Bravo toma la palabra para alegar que lo que está pasando en la Flor lo sabe todo el mundo.

El Sr. Alcalde alega que lo que pasa es que los vecinos pensaban que se iba a arreglar un parte de la calle y en el resto no se iba a hacer nada.

D. Santiago González Aguado toma la palabra para alegar que el Promotor tenía algo firmado con Carlos García.

El Sr. Alcalde toma la palabra para explicar que en las reuniones que se ha tenido con él no se le ha sacado de ahí, estando en dichas reuniones los arquitectos municipales y el Secretario.

D<sup>a</sup>. Margarita Carmena Bravo toma la palabra para preguntar por los arquitectos municipales, si se refiere a Carlos Lozano y Jorge Carrillo.

El Sr. Alcalde le contesta que sí.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Alcalde dio por finalizado el acto siendo las veintiuna horas y cuarenta y dos minutos de la que se extiende el presente borrador-acta, que como Secretario CERTIFICO.



## AYUNTAMIENTO DE VILLAMIEL (TOLEDO)

Plaza de España, 1 ◆ C. Postal 45.594  
Telf.925 793 084 ◆ Fax: 925 793 149

---

[info@villamieldetoledo.com](mailto:info@villamieldetoledo.com)  
<http://www.villamieldetoledo.com>

ILMO. Sr. CONSEJERO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS  
(Dirección General A.L.)  
Pz. Santiago de los Caballeros, 5  
45071 TOLEDO.

Adjunto y de conformidad con la legislación vigente, tengo a bien remitir a V.I. copia del acta de la sesión celebrada por el Pleno de este Ayuntamiento el día 23 de Mayo de 2007

En Villamiel de Toledo, a 15 de Junio de 2007.

El Alcalde.  
P.O El Teniente-Alcalde

Fdo. Dimas Chozas Díaz.



## AYUNTAMIENTO DE VILLAMIEL (TOLEDO)

Plaza de España, 1 ◆ C. Postal 45.594  
Telf. 925 793 084 ◆ Fax: 925 793 149

---

[info@villamieldetoledo.com](mailto:info@villamieldetoledo.com)  
<http://www.villamieldetoledo.com>

EXCMO. SR. DELEGADO DEL  
GOBIERNO  
Pz. de Zocodover, 6  
45071 TOLEDO

---

Adjunto y de conformidad con la legislación vigente, tengo a bien remitir a V.I. copia del acta de la sesión celebrada por el Pleno de este Ayuntamiento el día 23 de Mayo de 2007.

En Villamiel de Toledo, a 15 de Junio de 2007.

El Alcalde-Presidente.  
P.O El Teniente-Alcalde

Fdo. Dimas Chozas Díaz